



MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, POR ÉSTE MEDIO:

HACE CONSTAR

Que, en el mes de julio del año dos mil veintitrés, existe un Contrato arrendamiento de inmuebles equipo maquinaria o cualquier otro bien o servicios, especificando las características de los mismos, que se detallan a continuación: **ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN (ES) DE VOLTEO PARA 720 VIAJES DE 5 METROS CUBICOS PARA RECOLECCIÓN DE MATERIAL DE DESECHOS SOLIDOS (BASURA) DEL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO.**

Contrato No.	Arrendatario	Arrendante	Monto	Plazo
04-2023	Municipalidad de Santa Eulalia	"CONSTRUCTORA PROALDA"	Q. 276,000.00	Seis meses

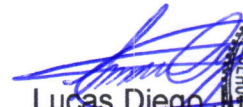
Según la Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, numeral 19, Decreto Número 57-2008, Congreso de la República de Guatemala.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA PAPEL MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, EL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.




Ervin Ramón Díaz Velásquez
Secretario Municipal

Vo.Bo.


Lucas Diego Juan
Alcalde Municipal en Funciones

